



JOHANA ALEJANDRA RUZ MALDONADO

PROFESORA DE LENGUAJE

Licenciada en Educación y profesora de Estado en Castellano, egresada y titulada de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, actualmente se desempeña como profesora de Lengua y literatura en el Complejo Educacional Las Araucarias, tras haber trabajado durante diez años en el Colegio Carolina Llona de Cuevas en la ciudad de Santiago.

Ha cursado una gran variedad de cursos de capacitación y Congresos de Castellano que le permiten actualizar y profundizar su quehacer docente.

TEMA DE LA PUBLICACIÓN

ROL DEL ESTADO EN LA CALIDAD DE EDUCACIÓN

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Aula planeta (20 de marzo de 2017). Grupo educar, 10 claves para la educación en Finlandia.

<https://www.grupoeducar.cl/noticia/10-claves-la-educacion-finlandia/>
 Agencia Nacional de Investigación y desarrollo (Santiago 2014), Chile y la OCDE.

La dicotomía entre lo macroeconómico y el desarrollo humano.

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-37692014000300001

LA EDUCACIÓN: UN BIEN PÚBLICO AL QUE TODOS DEBEMOS ASPIRAR

"La prosperidad de la ciudad no consiste sólo en acumular grandes tesoros y construir fuertes murallas y casas hermosas, en fabricar muchos cañones y armaduras... La mayor prosperidad, seguridad y fortaleza de una ciudad consiste en tener muchos ciudadanos capaces, sabios, juiciosos, honorables y bien educados, los cuales después podrán acumular, conservar y utilizar deliberadamente tesoros y toda clase de bienes (...)"
 Martín Lutero

Varios son los aspectos que definen a una sociedad desarrollada y, en todas ellas, la educación ocupa un sitio de relevancia. Para alcanzar una educación que produzca un impacto significativamente positivo en la población, existen al menos tres elementos fundamentales a considerar: la educación como política estatal, la formación y ética docente y la implicación y valoración de la sociedad y de las familias en el proceso educativo.

El presente artículo dará una pincelada al primero de ellos, bajo el supuesto de que es el Estado quien debe garantizar la educación equitativa y de calidad para cada ser humano que nace o vive dentro de sus límites territoriales.

El rol de la educación es esencial en la formación de individuos autoconscientes de sus deberes y derechos individuales. La educación es la actividad de mayor valor con la que cuenta una sociedad, en la que todo buen Estado debiera invertir tanto sus recursos como sus fuerzas, pues ésta se considera como el principio básico y fundacional de toda sociedad desarrollada.

Los países nórdicos, modelos de bienestar social, presentan varios aspectos comunes en este ámbito, siendo uno de los más destacados, **la educación pública**. Un porcentaje **eficiente** del gasto público se destina a educación, asegurando con ello que para cada escuela se destine la misma cantidad de recursos y que, por ende, cada educando reciba los mismos beneficios sin importar su condición socioeconómica, étnica o sociocultural. Tienen en común, por lo tanto, una educación pública casi absoluta en todos ellos, donde el currículum es homogéneo, pero con la posibilidad de adaptarlo según las diversas realidades. El Estado se encuentra alineado e implicado plenamente en el proceso educativo de sus ciudadanos, poniendo de manifiesto la trascendencia del proceso formativo que va desde el preescolar hasta el término de la secundaria.

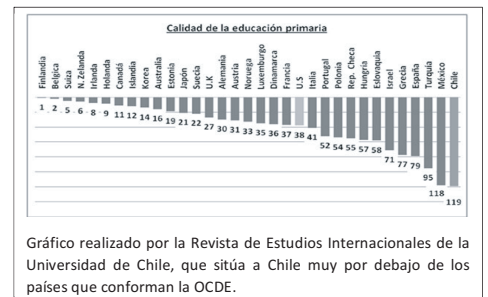


Gráfico realizado por la Revista de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, que sitúa a Chile muy por debajo de los países que conforman la OCDE.

Junto con lo anterior, estos países líderes en el ámbito educacional, tienen en común haber puesto énfasis no solo en la formación escolar de la ciudadanía, sino en imponer un alto índice de exigencias universitarias y de postgrado a los docentes, pues implicarse plenamente en la educación, significa tomar un rol activo y directivo de cada entidad que se relaciona con el ámbito del aprendizaje. Es por ello, que la carrera docente ha recibido en países como Finlandia, por ejemplo, un gran impulso, pero a la vez, grandes desafíos y exigencias. El tiempo mínimo de estudio para obtener el grado académico es de cinco a siete años, debiendo aprobar una serie de exámenes que dan cuenta de la idoneidad para desempeñar el cargo de docente. Junto con ello, son solo ocho universidades las que

imparten la carrera de pedagogía, todas ellas sujetas a este alto índice de demandas académicas y formativas y a una cantidad muy limitada de cupos disponibles para ingresar a estudiar a la formación inicial docente. Todo ello, deriva en condiciones laborales que están diseñadas para que el proceso educativo de niños y jóvenes sea completamente planificado, los tiempos asignados a las clases presenciales son equivalentes a los tiempos de preparación de ellas. Lo anterior implica que no existe una sobrecarga laboral en el aula, pues tanto el trabajo que el docente realiza en ella como todo el trabajo previo y posterior para la retroalimentación y la reenseñanza, son de vital importancia. Como consecuencia, las remuneraciones se encuentran acordes a estas altas exigencias que se tiene del profesorado, pues se ha asumido la suprema relevancia que posee en el desarrollo social y humano de cada individuo.

Si volteamos el lente a nuestro continente y, más particularmente, a Chile, la visión puede ser un tanto pesimista, pues hablamos de un cambio en el paradigma social, educacional y político. Un cambio en la forma de visualizar lo que se espera para el país a largo plazo. Implica ponerse de acuerdo, más allá de las ideologías momentáneas o de los intereses económicos, en qué se entiende por bien común y cuál es el ideal de individuo al que queremos aspirar como sociedad. Para ello, debiéramos poner en primera línea de prioridades la homogenización de la calidad de la educación, que en ningún caso se traduce en que todos deban ir a la misma escuela, pero sí a una misma calidad de ella. Este cambio, necesariamente, conlleva aumentar los recursos que el gasto público destina a educación, consolidar un proceso de fiscalización permanente de los planes de estudios superiores de las carreras pedagógicas, la incorporación y/o profundización del área de proyectos e investigación, la inversión de recursos en el uso y promoción de nuevas tecnologías, así como controlar y limitar el ingreso a solo aquellos aspirantes que estén verdaderamente comprometidos con esta labor y que sean aptos académica y éticamente para desempeñar funciones de docencia.

Perseguimos mediante la educación alcanzar el máximo desarrollo de todas las potencialidades humanas, pero más particularmente, la educación es el camino a la libertad de elegir y de actuar de forma consciente, de asumir los derechos y los deberes que dan forma al bienestar común y que conducen a hombres y a mujeres a vivir en armonía con todo su entorno. Mientras la educación no sea una prioridad nacional, escenarios de crisis social como el que vive el país actualmente, seguirán profundizándose y acrecentando con ello las desigualdades.

Por J. Alejandra Ruz Maldonado, profesora egresada y titulada del Departamento de Castellano de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Nacida en Santiago el 15 de julio de 1983. Actualmente reside en la comuna de San Fernando, ciudad natal de su familia paterna. Hija de Pedro y Mónica, ejes centrales en su formación literaria y valórica. Ha ejercido la docencia sin interrupciones, transformándola en su estilo de vida.